

# MINISTERIO DE DEFENSA

**19730** RESOLUCION 724/38792/1985, de 17 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de personal laboral con la categoría de Mecánicos-Conductores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal en el Ministerio de Defensa, se convoca concurso-oposición, para cubrir, en régimen laboral, 95 plazas de Mecánicos-Conductores en las siguientes localidades:

Madrid (28 plazas).  
Sevilla (dos plazas).  
Rota (Cádiz) (una plaza).  
San Fernando (Cádiz) (ocho plazas).  
Valencia (cinco plazas).  
Barcelona (seis plazas).  
Zaragoza (10 plazas).  
Burgos (10 plazas).  
Valladolid (tres plazas).  
La Coruña (tres plazas).  
Marín (Pontevedra) (tres plazas).  
Palma de Mallorca (cinco plazas).  
Las Palmas de Gran Canaria (cuatro plazas).  
Ferrol (siete plazas).

El concurso-oposición se regirá por las bases de la convocatoria que se insertan a continuación y por los preceptos correspondientes a la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como a las del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

## 1. Condiciones para opositar.

- 1.1 Ser español y varón.
  - 1.2 Tener cumplidos dieciocho años.
  - 1.3 Estar en posesión del permiso de conducción clase «D», expedido por la Jefatura de Tráfico del Ministerio del Interior.
  - 1.4 No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias de la profesión.
  - 1.5 Carecer de antecedentes penales.
- Todas las condiciones anteriores se referirán a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

## 2. Solicitudes

2.1 Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida a las Jefaturas de los Centros que a continuación se expresan:

2.1.1 Para los aspirantes a los puestos de trabajo de Madrid:

Escuela de Automovilismo del Ejército. Carretera de Andalucía, kilómetro 10,200. Villaverde Alto, Madrid (28021).

2.1.2 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Sevilla, Rota y San Fernando (Cádiz):

Parque de Automóviles de la Zona Marítima del Estrecho. San Fernando (Cádiz).

2.1.3 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Barcelona, Valencia y Zaragoza:

Jefatura de Automovilismo de la Cuarta Región Militar. Calle Pau Claris, 8-10. San Baudilio de Llobregat, Barcelona.

2.1.4 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Burgos y Valladolid:

Jefatura de Automovilismo de la Sexta Región Militar. Calle Victoria, 63, Burgos.

2.1.5 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Ferrol, Marín (Pontevedra) y La Coruña:

Parque de Automóviles número 2 de la Zona Marítima del Cantábrico. Ferrol (Naval), La Coruña.

2.1.6 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Palma de Mallorca:

Jefatura de Automovilismo de Baleares. Carretera de Valde-mosa, sin número, Palma de Mallorca.

2.1.7 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Las Palmas de Gran Canaria:

Parque de Automovilismo número 6 de la Zona Marítima de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria (Naval).

2.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

## 3. Admisión

Al recibirse las instancias en la Jefatura de los Centros correspondientes, se comunicará a los solicitantes la falta de documentación o datos que deberán remitirlos antes de transcurridos siete días desde la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

## 4. Pruebas

Las pruebas se realizarán en cada uno de los Centros en donde corresponde presentar las instancias, en las fechas y hora que se anunciarán con antelación suficiente, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios pertenecientes a los Centros en donde se celebren las oportunas pruebas.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

**19731** RESOLUCION 724/38793/1985, de 17 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de personal laboral con categoría de Subalternos de segunda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal en el Ministerio de Defensa, se convoca concurso-oposición, en régimen laboral, para cubrir 27 plazas de Subalternos de segunda en las siguientes localidades:

Madrid (15 plazas).  
Zaragoza (una plaza).  
Ferrol (tres plazas).  
Vigo (tres plazas).  
San Sebastián (una plaza).  
Bilbao (una plaza).  
Santander (una plaza).  
Palma de Mallorca (una plaza).  
Las Palmas de Gran Canaria (una plaza).

El concurso-oposición se regirá por las bases de la convocatoria que se inserta a continuación y por los preceptos correspondientes a la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como a los del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

## 1. Condiciones para opositar

- 1.1 Ser español.
- 1.2 Tener cumplidos dieciocho años.
- 1.3 Poseer el título de Graduado Escolar o similar.
- 1.4 No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias de la profesión.
- 1.5 Carecer de antecedentes penales.

Todas las condiciones anteriores se referirán a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

## 2. Solicitudes

2.1 Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida a las jefaturas de los Centros que a continuación se expresan:

2.1.1 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Madrid y Zaragoza:

Subdirección General de Personal Civil, Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana, 109, Madrid.

2.1.2 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Ferrol y Vigo:

Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico. Ferrol (Naval), La Coruña.

2.1.3 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en San Sebastián, Bilbao y Santander:

Comandancia Militar de Marina de Bilbao. Bilbao (Naval).

2.1.4 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Palma de Mallorca:

Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca. Palma de Mallorca (Naval). Baleares.

2.1.5 Para los aspirantes a los puestos de trabajo existentes en Las Palmas de Gran Canaria:

Arsenal Militar de la Zona Marítima de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria (Naval).

2.2. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

### 3. Admisión

Al recibirse las instancias en la Jefatura de los Centros correspondientes, se comunicará a los solicitantes la falta de documentos o datos que deberán remitirlos antes de transcurridos siete días desde la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

### 4. Pruebas

Las pruebas se realizarán en cada uno de los Centros en donde corresponde presentar las instancias, en las fechas y hora que se anunciarán con antelación suficiente, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tablones de anun-

cios pertenecientes a los Centros en donde se celebren las oportunas pruebas.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19732** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre y concurso-oposición para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocadas por Orden de 26 de julio de 1985.

De conformidad con lo establecido en el número 6 de la Orden de 26 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición y oposición libre para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos relacionados por orden alfabético de apellidos:

### 1. Aspirantes admitidos para la oposición libre

Aguilar de Ben, José Manuel.  
Aleta Ferrán, José Ignacio.  
Alonso Herrera, Joaquín.  
Antonino Jorba, Rosario.  
Areitio Toledo, Ramón.  
Armas Omedes, Pedro.  
Arnau Bernia, Vicente José.  
Astorqui Zabala, Gonzalo.  
Barciela Pérez, José Antonio.  
Barríos Martos, María Teresa.  
Batalla de Antonio, Alfonso.  
Bautista Pérez, Fernando.  
Bermejo Ramos, Jesús.  
Bermejo Sánchez, Celso Javier.  
Bernabé Chaves, Alfonso.  
Bernabé y Panos, Ramón.  
Blasco Sánchez, Tomás.  
Boada Dotor, Luis.  
Boulet Alonso, Carmen.  
Boyer Belenguier, Juan.  
Bravo Olaciregui, Alberto.  
Buisán Sanz, Manuel.  
Buitrago Novoa, Miguel Angel.  
Burgos Ródenas, Pedro.  
Cabezas Velázquez, Carlos José.  
Cachón Blanco, José Enrique.  
Calatayud Tormo, Víctor.  
Cano Rico, José Ramón.  
Capella Pifarré, Fernando.  
Cardesa García, Fernando.  
Carnicer Malaxechevarría, Alberto José.  
Carretero Ramírez, Angelo Jesús.  
Casaleiz Jaquotot, María Victoria Emma Antonia.  
Casanovas Pans, Francesc.  
Casares Gómez, Luis.  
Casla Uriarte, Iñigo.  
Cervelló Delgado, Marina.  
Cervera Guerrero, Antonio Miguel.  
Cisneros Guillén, Luis.  
Clausen Zubiria, Eduardo.  
Córdoba Benedito, Rafael de.  
Corell Corell, Joaquín.  
Corona Suanzes, Alfonso.  
Chamorro Gómez, María Josefa.  
Dominguez López, Manuel.  
Donesteve y Garra, Angel Luis de.  
Dueso Parache, José Ramón.  
Durán Bermejo, María del Carmen.  
Egurén Secades, Santiago.  
Elizalde y de Aymerich, Pedro de.  
Espartero Rojo, Pablo.  
Esteban Paul, Juan Angel.  
Esteo Sánchez, Francisco.  
Esteve Serrano, Tomás Angel.  
Fábrego Canal, Juan Bautista.  
Fajardo Fuentes, Francisco José.

Fernández Martínez, María del Carmen.  
Ferrer Delso, Federico.  
Fuente O'Connor, Andrés de la.  
Fuente O'Connor, Luis de la.  
Gacias Terrasa, Francisco R.  
Galán Otamendi, Manuel.  
Garayalde Niño, Federico.  
Garbayo y Blanch, Jesús.  
García Lombardía, José Miguel.  
García Pons, Fernando.  
García Ramírez, José Luis.  
García Rodríguez, Carlos.  
Garzarán López, Manuel.  
Gella Saura, Luis.  
Gil-Casares Armada, Luis.  
Gómez-Acebo Pries, Felipe.  
González-Lliberos Casanova, Manuel.  
Granados Montal, Luis.  
Grandes Insa, Francisco.  
Guerrero Guerrero, Rafael.  
Hernández Carbonell, Juan Antonio.  
Huerta Quintero, José Alejandro.  
Ibáñez Hurtado, Elena.  
Ibáñez de Aldecoa Silvela, Zoilo.  
Ibarbia Fernández, José Manuel.  
Javaloyas García, Joaquín.  
Jorquera García, Luis.  
Juncos Martínez, José Gregorio.  
Krauel Alonso, Miguel Angel.  
Labarga Llorente, Ricardo.  
Lacaci de la Peña, Carmelo.  
Lamora Peix, Joaquín.  
Lanza Molet, Francisco Javier.  
Lara Rubido, Luis.  
Lázaro González, Juan Celestino.  
Lecuona Ortuzar, Pedro.  
Lizárraga Ochoa, José Ramón.  
López Arcas, José María.  
López Reynes, Rafael.  
López de Garayo y Gallardo, José Luis.  
Losada Pérez-Yarza, José María.  
Lozano Beltrá, Juan Marcos.  
Malo Concepción, José Vicente.  
Marfa Pons, Enrique.  
Martí Navarro, María Pilar.  
Martín Alonso, María Olga.  
Martín Rosado, Mariano.  
Martínez García, Carlos José.  
Martínez-Cattaneo Pérez, Juan Antonio.  
Martínez-Echevarría Ortega, Ignacio.  
Mellado Rodríguez, Manuel.  
Molina Stranz, Fernando.  
Montero Molina, Javier de.  
Mora Velarde, Santiago.  
Morancho Paniagua, Emilio.  
Morenas Aydiño, Dolores Blanca.  
Morenes Giles, Antonio.  
Moreu Serrano, Gerardo.  
Moros Ayerbe, Antonio Agustín.  
Mota Pacheco, Javier.

Mugica Alcorta, Ramón.  
Muñoz Cuéllar, Pablo.  
Muro Santiago, Carlos.  
Niето Carol, Ubaldo.  
No Sánchez de León, Joaquín.  
Nowack Diez, Claudio.  
Núñez Boluda, Francisco.  
Núñez García, Elio.  
Núñez Sánchez, José.  
Ogueta Fernández, Angel Manuel.  
Olaso Yohn, Ignacio.  
Oliver de Querol, Enrique.  
Pais Ferrín, Ramón.  
Palacio Valle-Lersundi, Ana de.  
Palop Tordera, Francisco.  
Pamies Boera, José Ramón.  
Pascual de Miguel, Alfonso.  
Pazos Pezzi, Luis Fernando.  
Pedroche y Rojo, Luis.  
Perelló Font, Juan Manuel.  
Pérez San Millán, Federico.  
Piquer Belloch, Juan.  
Pizarro Moreno, Manuel.  
Plaza Villasana, Luis María.  
Pou Galindo, Nicasio.  
Pries y Picardo, Adolfo.  
Prieto Pérez, Juan José.  
Quintana de Blas, Santiago.  
Ramos Carreras, Juan Manuel.  
Rebollo Alonso de Linaje, Margarita María.  
Recoder de Casso, Emilio.  
Regalado Marichalar, Francisco.  
Reina Cantalejo, José.  
Reina Gutiérrez, Antonio Luis.  
Riba Vidal, José.  
Ribes Traver, Vicente F.  
Richi Alberti, Manuel.  
Roa Martínez, Jesús.  
Rodrigo Fernández, José Ignacio.  
Rodríguez Cativiela, Enrique José.  
Rodríguez-Ponga y Salamanca, María Flavia.  
Ruiz Blázquez, Pedro.  
Sánchez Guilarte, Miguel.  
Sánchez Jara, Antonio.  
Sánchez Muñoz de la Espada, María Pilar.  
Sánchez Sánchez, María Paz.  
Sánchez-Real Puyuelo, Adolfo.  
Sanjurjo y Bouza, Juan Ramón.  
San Martín Lledó, Lucio.  
Santos-Suárez Márquez, Juan Manuel.  
Sanz López, Julia.  
Sanz-Pastor Bernad, Carlos.  
Seco Fernández, Manuel Angel.  
Sedano Mazario, Luis Miguel.  
Serna Masia, José.  
Serra Payá, Emilio.  
Soler Lluch, Manuel.  
Soler Sala, Miguel.  
Tirado Baena, Francisco.